



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 013 -2024-GGR-GR PUNO

19 ENE. 2024

Puno, .....



### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° SCR00020240000009, sobre Aprobación de Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Realización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú a desarrollarse en la Región de Puno;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 007-2024-GR PUNO/CR/PCR, el Presidente del Consejo Regional Puno, indica que mediante Acuerdo Regional N° 123-2023-GRP-CRP se ha conformado el Grupo de Trabajo, cuyo encargo es organizar y desarrollar el III Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú en la Región de Puno, por lo que en sesión de consejo se ha sustentado y aprobado el Plan de Actividades, asimismo, señala que el referido requerimiento obedece a los acuerdos adoptados previamente en el II Congreso de Consejeros Regionales del Perú, llevado a cabo en la ciudad de Tingo María – departamento de Huánuco, por lo que solicita asignación presupuestaria para realización del III Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú, que se desarrollará en la Región de Puno;

Que, con Memorándum N° 000002-2024-GRP/GGR, de fecha 05 de enero de 2024, el Gerente General Regional, dispone a la Sub Gerencia de Presupuesto, cumpla en evaluar y asignar el presupuesto correspondiente para lo solicitado;

Que, con Informe N° 000009-2024-GRP/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, de acuerdo a lo dispuesto por la Gerencia General Regional en el Memorándum N° 000002-2024-GRP/GGR se asignó Crédito Presupuestario para dicho concepto el monto de S/ 87,350.00 en la Actividad 5001228 Supervisión y Control, meta presupuestaria 0122 Seguimiento de Fiscalización de los Consejos Regionales y Concejos Municipales a Nivel Nacional, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Oficio N° 000005-2024-GRP/GRPPM, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite al Consejo Regional, pronunciamiento al pedido de asignación presupuestal;

Que, con Oficio N° 000006-2024-GRP/SCR, el Secretario del Consejo Regional, solicita la aprobación de Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la realización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú, a desarrollarse en la Región de Puno; y

Estando al Oficio N° 007-2024-GR PUNO/CR/PCR, de la Presidencia del Consejo Regional Puno, Memorándum N° 000002-2024-GRP/GGR, del Gerente General Regional, Informe N° 000009-2024-GRP/SGPTO, de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 000005-2024-GRP/GRPPM, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Oficio N° 000006-2024-GRP/SCR, del Secretario del Consejo Regional y disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído N° 001187-2024-GRP/GGR;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el PLAN DE ACTIVIDADES del Grupo de Trabajo para la realización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú a desarrollarse en la región de Puno.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS  
GERENTE GENERAL REGIONAL